

Guayaquil, 14 de Septiembre del 2018

Señora
Nadis Enma Huacón Zambrano
Ciudad.-

20/09

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **GRAFICENTRO CIA. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla para el cargo de **GERENTE** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo le corresponde especialmente ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La Constitución y el Estatuto Social de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, celebrada el 12 de Mayo del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con fecha 26 de Mayo del 2008.

Atentamente,



NADIS RINA ZAMBRANO MEZA
Presidenta de la Junta General de Socios

RAZÓN: ACEPTO el cargo de GERENTE de la compañía GRAFICENTRO CIA. LTDA. para el cual he sido elegida.-

Guayaquil, 14 de Septiembre del 2018



ABG. NADIS HUACÓN ZAMBRANO
Nacionalidad: ecuatoriana
C.C. No. 092561716-9

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 48.326
FECHA DE REPERTORIO: 20/sep/2018/
HORA DE REPERTORIO: 16:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha veinte de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **GRAFICENTRO CIA. LTDA.**, a favor de **NADIS ENMA HUACON ZAMBRANO**, de fojas 45.846 a 45.849, Registro de Nombramientos número 12.941.

ORDEN: 48326



Guayaquil, 26 de septiembre de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0447540

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

15 OCT 2018 HORA: 12:30

FIRMA: *JUN*